

# **DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL INICIA PROCESO DE SENSIBILIZACION POR SISMOS, EN SALAS DE CINE**

San Salvador, 22 de octubre de 2012

10:30 a.m.

El Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil, Lic. Jorge Meléndez, en coordinación con la Dirección de Espectáculos Públicos, Radio y Televisión, dieron inicio este día a un proceso de divulgación en casos de sismos, desarrollado por la Dirección General de Protección Civil y con el importante apoyo de las tres cadenas de salas de cine del país: MULTICINEMA, CINEPOLIS y CINEMARK.

Esta acción divulgativa tiene como objetivo: “Sensibilizar a la población que asiste a la exhibición de películas y al personal que labora en las diferentes salas de cine, con las medidas de prevención que se deben tomar antes, durante y después de sismos fuertes que pongan en riesgo la vida de las personas”

Para la difusión del mensaje preventivo de esta acción nacional, se ha producido un Spot que se estará transmitiendo antes de iniciar cada película en todas las salas de cine de El Salvador, y se impartirá una capacitación al personal de las salas de cine por parte de la Dirección General de Protección Civil, para lo que se ha preparado un documental con más medidas preventivas; asimismo, se han producido afiches con este mismo tema para ser distribuidos en diferentes espacios de cada sala de cine y en puntos estratégicos de todo el país.

Luego de las palabras del señor ministro de Gobernación y del Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil Lic. Jorge Meléndez, se procedió a la proyección del Spot con medidas preventivas ante sismos y a la entrega de este material a los señores representantes de las empresas exhibidoras de cintas cinematográficas del país.

Finalmente, intervino el Ing. Enrique Urdampilleta de Multicinema, la Licda. Venus Magaña de Cinemark y el Lic. David Bonilla de Cinépolis, y se agradeció públicamente por su participación y por su responsabilidad social como empresa, así como por cumplir con la Ley General de Prevención de Riesgos en Lugares de Trabajo.

[www.proteccioncivil.gob.sv@procivil.sv2281-0888](http://www.proteccioncivil.gob.sv@procivil.sv2281-0888)